

CIRCULAR Nº 23 - TEMPORADA 2011/2012

**Se envía a: JUNTA DIRECTIVA Y COMISION DELEGADA
FEDERACIONES AUTONÓMICAS
COMITÉS AUTONÓMICOS DE ÁRBITROS
DELEGADOS COMITÉ TÉCNICO NACIONAL DE ÁRBITROS
CLUBES CON EQUIPOS EN LIGAS NACIONALES
ESCUELA NACIONAL DE ENTRENADORES**

Asunto: Torneo Nacional Clasificatorios para los Campeonatos de España

1.1. Torneo Nacional Clasificatorio para los Campeonatos de España

1.1.1. CATEGORIAS

- Benjamín Masculino y Femenino.
- Alevín Masculino y Femenino.
- Infantil Masculino y Femenino.
- Juvenil Masculino y Femenino.
- Sub-23 Masculino y Femenino.
- Senior Masculino.
- Veteranos 40 Masculino.
- Veteranos 50 Masculino.

No se disputan las categorías femeninas senior y veteranos, ya que todas las inscritas al zonal, jugarán el estatal, si lo desean, jugarán la categoría senior. Si en benjamín y sub23 femenino, el número total de inscritos en este torneo, no superará el número de plazas vacantes para el torneo estatal, no se disputará dicha categoría. Todos los jugadores inscritos en esta categoría pasarán a disputar directamente el torneo estatal.

1.1.2. FECHAS

Se jugará en Pinto (Madrid) desde el 9 de Diciembre a las 9:00 horas, hasta el 11 de Diciembre a las 15:00 horas.

Se jugará en 5 sesiones.

Viernes mañana (9h. a 15h.): Sólo jugarán infantil Masculino y Juvenil Masculino.

Viernes tarde(15h. a 21h.): Comenzarán, todos los alevines, infantiles y juveniles.

Sábado mañana (9h. a 15h.): Finalizarán todos los alevines, infantiles y juveniles.

Sábado tarde (15h. a 21h.): Comenzarán todos los benjamines, sub23, senior y veteranos.

Domingo mañana (9h. a 15h.): Finalizarán todos los benjamines, sub23, senior y veteranos.

1.1.3. INSCRIPCIONES

Deberán ser efectuadas por los clubes, a la RFETM en Madrid, teniendo entrada el justificante de pago, antes de las 14:00 horas del 15 de Noviembre.

La inscripción se realizará a través del sistema de licencias de la RFETM, con el código y usuario de licencias.

Podrá encontrar el botón de inscripción al torneo nacional, en cada jugador, que pueda ser inscrito, en la relación de jugadores del club.

La cuota de inscripción por participante es de 12 Euros para sénior, veteranos y sub23 y 9 euros para el resto de las categorías, que deberán ser abonados mediante transferencia o ingreso, en la cuenta de la RFETM del Banco Popular.

0075 0671 04 0600394860

Se deberá poner claramente en el concepto **PAGO TORNEO NACIONAL y el nombre del club**. No se aceptará ningún justificante que no explique claramente estos dos conceptos.

Además no será válida ninguna inscripción que no envíe el justificante escaneado por mail a secretaria@rfetm.com o bien por fax al 915429205.

La inscripción estará abierta para todos los jugadores, en posesión de la licencia federativa de ámbito nacional, excepto los ya clasificados al torneo estatal, dicha licencia deberá tenerse solicitada antes del cierre de inscripción.

La participación está limitada a los jugadores que posean la nacionalidad española, excepto los casos especiales que se extraen de los artículos 47, 161 y 223.

IMPORTANTEiii Podrán participar los jugadores no nacionales menores de dieciséis (16) años que residan legalmente y acrediten estar escolarizados en un centro oficial en España.

Por tanto podrán participar los jugadores nacidos después del 31 de Diciembre de 1994.

1.1.4. SORTEOS

Serán realizados por la Dirección de Actividades de la RFETM en Madrid, a las 10:00 horas del 24 de Noviembre del 2011.

En categoría sub23, juvenil, infantil, alevín y benjamín se asignarán los cabezas de serie, ordenando a los jugadores, por de los puntos que tenga el jugador en la Clasificación Oficial de la categoría en la que participe, tras la disputa de los torneos zonales. En caso de empate a puntos, entre dos o más jugadores, se entenderán como del mismo nivel, y si hubiera que distinguir entre ellos se sortearán.

En categoría, sénior y veteranos, se seguirá el mismo criterio que para las categorías inferiores, pero se asignarán según la clasificación de torneos.

Como excepción se podrá asignar como cabeza de serie a los jugadores, que sin estar en esta clasificación, cumplan los siguientes requisitos:

- No haber participado en el zonal clasificatorio.
- Estar entre los 20 primeros clasificados de la categoría en la que participará o entre los 12 primeros en la inmediata inferior, en la última clasificación oficial publicada de la temporada anterior.

La posición de cabeza de serie será asignada por la comisión de clasificaciones oficiales y publicada tras las inscripciones.

Una vez realizados los sorteos se publicarán, con carácter provisional, en la web de la RFETM para que los Clubes y FF.AA. puedan realizar las alegaciones que crean oportunas. Transcurridos tres días desde su publicación provisional los sorteos serán tomados por definitivos. Reclamaciones posteriores motivadas por defectos técnicos en el sorteo, en la designación de Cabezas de Serie u otras, no serán aceptadas.

Desde la fecha de celebración del sorteo hasta la fecha del comienzo del Torneo pueden producirse bajas por renuncia de jugadores sorteados. En caso de renuncias de Cabezas de Serie, el Juez Arbitro podrá decidir o no la reubicación de estos y la realización o no de un nuevo sorteo parcial o total. Si las renuncias produjeran desigualdad en el número de jugadores por grupo, se volverá a sortear, entre los

jugadores colocados en los grupos más grandes para pasarlos a los grupos más pequeños, y buscar que cada grupo tenga un número similar de componentes. Esta rectificación del sorteo se procurará realizar el día antes del comienzo del Torneo o, en cualquier momento, en la sede de la RFETM.

A los jugadores inscritos que no se presenten a jugar sin mediar aviso previo de la baja con una antelación mínima de tres días antes del inicio de la competición, se les prohibirá la participación en las pruebas de individuales y dobles de los Campeonatos de España.

1.1.5. SISTEMA DE JUEGO

IMPORTANTEiii Se clasificarán para el torneo estatal, los ocho primeros de cada categoría.

Las bajas para el torneo estatal, se cubrirán por orden de la clasificación oficial de la categoría, tras la disputa del torneo nacional.

Todos los partidos serán al mejor de 5 juegos (tres ganados).

Fase I: Se formarán varios grupos dependiendo del número de inscritos:

Menos de 9 jugadores: se formará un grupo único.

Entre 9 y 12 jugadores: se formarán dos grupos.

Entre 13 y 18 jugadores: se formarán tres grupos.

Entre 19 y 24 jugadores: se formarán cuatro grupos.

Más de 24 jugadores: serán grupos como **mínimo** de **cuatro** jugadores y **máximo** de **cinco**.

Fase II:

Se formarán cuadros eliminatorios dependiendo del número de inscritos, disputándose los puestos hasta el duodécimo en todos los casos:

Menos de 9 jugadores: no habrá segunda fase.

Entre 9 y 12 jugadores: Primero y segundo de grupo disputarán semifinales. Los quintos disputarán un partido frente a los cuartos y el vencedor de esta eliminatoria frente a los terceros. El sexto si lo hubiera disputaría un partido frente al sexto del otro grupo para dilucidar las posiciones 11 y 12.

Entre 13 y 18 jugadores: Los dos primeros de cada grupo formarán un cuadro de 6 jugadores, donde los primeros del grupo 1 y 2, jugarán semifinales directamente. Los terceros y cuartos disputarán un cuadro de 6 jugadores, para la disputa de la posición 7ª, donde se sortearán que terceros de grupo quedan exentos de la primera ronda. Los quintos y sextos de grupo, si los hubiera estarán eliminados.

Entre 19 y 24 jugadores: Los terceros de grupo jugarán frente a los segundos en octavos de final, los ganadores jugarán los cuartos de final frente a los vencedores de esa eliminatoria. Los vencedores de esta eliminatoria pasarán a semifinales.

Los perdedores en octavos de final jugarán los puestos del 9º al 12º. Los perdedores en cuartos de final, disputarán los puestos del 5º al 8º.

Más de 24 jugadores: Se clasificarán **tres** jugadores por grupo, siempre que haya **12 o menos grupos** y **dos** jugadores por grupo **en otro caso**, se confeccionará un cuadro eliminatorio clásico, excepto que:

Los perdedores en octavos de final, jugarán entre sí, los cuatro vencedores de estos encuentros, se enfrentarán a los cuatro perdedores de cuartos de final. Los vencedores jugarán por los puestos del 5º al 8º y los perdedores por los puestos del 9º al 12º. Se jugará también 3º. y 4º puesto.

1.1.6. ORGANIZACION

La organización interna corresponderá a la persona jurídica o física a la que se hubiera adjudicado la sede, siendo por su cuenta los gastos que se originaran.

Los gastos de viajes, alojamientos y comidas, serán por cuenta de los participantes.

La RFETM nombrará a un Delegado Federativo, al cual deberán serle entregadas las Actas y Resultados para su posterior remisión, junto con su informe del Torneo, a la RFETM en Madrid.

1.1.7. ARBITRAJES

El Comité Autonómico de Árbitros de la Organización adjudicataria se ocupará de la designación de Árbitros. Será por cuenta de la Organización el abono de los honorarios arbitrales y del Juez Arbitro.

El Comité Nacional de Árbitros ha designado como Juez Árbitro a D. Antonio Portillo.

1.1.8. TROFEOS Y MEDALLAS

La Organización donará, como mínimo, Trofeos al campeón y subcampeón de cada categoría y medallas a los terceros y cuartos clasificados. La Organización podrá establecer igualmente aquellos premios que estimara convenientes.

Madrid, 4 de noviembre de 2011



Fdo.: Fernando Bermejo
Director Actividades RFETM

INFORMACIÓN DE LAS SEDES

PINTO (MADRID)

| | | |
|--|--|---|
| ORGANIZA: | Federación Madrileña del tenis de mesa C.T.M. Pinto | Web: www.fedmadtm.com |
| ORGANISMOS OFICIALES COLABORADORES: | Ayuntamiento de Pinto Concejalía de Deportes Ayuntamiento de Pinto. | |
| PERSONA DE CONTACTO: | Eduardo Haro Tlf. 665 677 841 harozero@yahoo.es | |
| LOCAL DE JUEGO: | Polideportivo Municipal Príncipes de Asturias C/ Sur, s/n-Parque Municipal Juan Carlos I Telf.: 91 248 38 15 | |
| MATERIAL: | MESA: Butterfly Europa y Butterfly Octet. PELOTA: : Butterfly *** blanca SUELO: Parquet Flotante color madera. | |
| ALOJAMIENTOS: | AGENCIA OFICIAL: SBD TRAVEL SERVICE, S.A. CONTACTO: SR. JESÚS ALAEZ TEL: 93 7451505 FAX: 93 7262048 EMAIL: jalaez@sbdtravel.com Ver documento anexo de alojamientos | |